ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 02/17
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 01/17
ID. 320180
"CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA SENAD – AD REFERENDUM"

En la ciudad de Asunción, a los ocho días del mes de Febrero del año 2016, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional Antidrogas, sito en Avda. Fernando de la Mora c/ de la Victoria, el **Lic. Alcides Gamarra Coordinador de la UOC de la SENAD** y el **Lic. Manuel Portillo – Jefe Dpto. de Ejecución de Llamados de la SENAD**, para el acto de apertura física de oferta en el marco de la LPN SBE 01/17 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA SENAD – AD REFERENDUM".

Así también, se encuentra presente la Dra. Teresa Beatriz Casanovas de Laran con C.I. Nº 1.825.802 en representación de la firma SANTA CLARA S.A. CENTRO MÉDICO PRIVADO.

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el Pliego de Bases y Condiciones:
En virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

A. SANTA CLARA S.A. CENTRO MÉDICO PRIVADO RUC. 80002917-8

2. Ofertas tardías:
No se han presentado ofertas tardías.

3. Porcentaje de Descuento:
A continuación se procede a detallar el porcentaje de descuento ofertado por la firma participante:

OFERENTE N°	MONTO TOTAL OFERTADO	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
SANTA CLARA S.A. CENTRO MÉDICO PRIVADO RUC. 80002917-8	**Gs. 3.150.000.000**	**Póliza Nº 28.1508.0003122.0000 Fecha de emisión 06/02/2017 Inicio de Vigencia 06/02/2017 Fin de Vigencia 17/05/2017 Gs. 180.000.000**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis del contenido de los mismos y verificar el cumplimiento de las exigencias establecidas en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados se detallada a continuación:

Dra. Teresa Casanovas
Apoderada
Santa Clara S.A.

Oferente N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado.	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20.	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad	Fotocopia simple de la Cédula Tributara	Certificado de Cumplimiento Tributario	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violenten los derechos de los menores estipulado en la CN.
SANTA CLARA S.A. CENTRO MÉDICO PRIVADO RUC. 80002917-8	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE Nº 1437528	PRESENTA SIPE Nº 1437528	PRESENTA

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:
Sin observaciones.

Cumplido con los procedimientos establecidos en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 09:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA – COORDINACIÓN U.O.C. – SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS

Lic. Alcides Gamarra
Coordinador de la UOC
SENAD

Lic. Manuel Alejandro Portillo
Jefe Dpto. Ejecución de Llamados
SENAD

Dra. Teresa Beatriz Casanovas de Laran
SANTA CLARA S.A. CENTRO MEDICO PRIVADO
Dra. Teresa Casanovas
Apoderada
Santa Clara S.A.